

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2017-3677** *Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de permisos de caza de 3 venados macho no medallable, en los Montes de Utilidad Pública 10, 35, 36 y 37.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07-04-2016, por medio del presente anuncio la convocatoria de la subasta, para la adjudicación de los permisos de caza asignados al Ayuntamiento de Ruento por la Orden MED 8/2017, de 16 de marzo, por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2017/2018, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 58 del día 23 de marzo de 2017.

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Ruento.
2. Localidad y Código Postal: 39513 Ruento.
3. Teléfono y fax: 942 709 104.
4. Correo electrónico: ruente@ruente.es
5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [contrataciondelestado.es](http://contrataciondelestado.es)

2.- Objeto del contrato y precio base de licitación:

- Especie: Venado.  
Terreno Lote: MUP 10, 35, 36 y 37.  
Macho no medallable: 3.  
Macho selectivo:  
Hembra:  
Tipo de licitación por cada permiso (sin incluir IVA): 400,00 €.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta al alza.

4.- Requisitos específicos del contratista

No deudor al Ayuntamiento por cuotas complementarias de permisos de caza de temporadas anteriores o por cualquier otro tributo municipal.

5.- Presentación de las ofertas.

- a) Lugar de presentación: Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Ruento, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.
- b) Plazo: Dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante. Si el último día fuese sábado se considerará como último día del plazo el siguiente día hábil.
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

VIERNES, 28 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 82

6.- Apertura de las ofertas.

A las 11 horas del siguiente día hábil no sábado a la finalización del plazo de recepción de las ofertas.

7.- Otras informaciones.

Condiciones técnicas las estipuladas en la Orden MED 8/2017.

Ruente, 18 de abril de 2017.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

[2017/3677](#)